Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por el **GRUPO ECOLOGICO ORIENTE MOVIMIENTO AMBIENTAL** con sigla **GEOMACOL,** con NIT No. 836.000.526-5, se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos con el fin de implementar fuentes no convencionales de energía (estufas ecoeficientes) y herramientas de manejo del paisaje asociadas en el Valle del Cauca para la vigencia 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 12 de junio de 2025.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Revisó: Adriana Patricia Ramírez Delgado - Directora de Gestión Ambiental (C) A2
Proyecto: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador Grupo IIT - DGA
Sergio Triviño Tribaldos – Profesional de apoyo GIIT- DGA

Archívese en: 702-014-013-T6977-2025